

**SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2024 DE S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.**

Por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires asistió a la Asamblea la Dra. Cristina Luis, y la Dra. Daniela Díaz Callejas asistió en representación de la Comisión Nacional de Valores.

PRIMER PUNTO del Orden del Día: “Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea”.

Por unanimidad de los presentes se resolvió designar a los representantes de los accionistas FGS ANSeS, y María Luisa Otero Monsegur, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio.

SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: “Consideración de la actualización del rango de prima de emisión del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de junio de 2023. Delegación en el Directorio de la facultad de determinación de la prima de emisión dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.”

Por unanimidad de los votos computables se resolvió actualizar el rango de prima de emisión del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de junio de 2023, a un rango de prima de emisión de entre un mínimo de \$750 y un máximo \$2.000 por cada diez acciones, el cual podrá ser modificado discrecionalmente por el Directorio en un 30% superior o inferior al rango antes indicado, conforme las condiciones de mercado. Adicionalmente, el rango de prima de emisión podrá ser actualizado a la fecha de la emisión de las Nuevas Acciones por el Directorio si ello fuese necesario por efecto de la inflación, considerando el Índice de Precios al Consumidor publicado por el INDEC como índice para su actualización, tomando como base el mes de enero de 2024 y como mes de actualización el que sea inmediatamente precedente al de la fecha de emisión prevista de las Acciones.

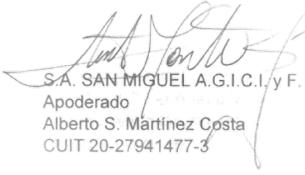
Asimismo, se resolvió delegar en el Directorio, o uno o más integrantes del Directorio o uno o más de los Gerentes de primera línea de la Sociedad en quien el Directorio delegare esa facultad, fijar la prima de emisión dentro de los parámetros establecidos precedentemente, y delegar en el Directorio el valor del precio de suscripción de las Nuevas Acciones conforme se define en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio de 2023, dentro del rango antes determinado.

TERCER PUNTO del Orden del Día: “Consideración de la suscripción en especie de las Nuevas Acciones, todo ello en el marco del aumento de capital resuelto en la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 23 de junio de 2023.”

Por unanimidad de votos computables se resolvió aprobar la posibilidad de suscribir en especie las Nuevas Acciones a emitirse en el marco del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de junio de 2023, ya sea (i) con obligaciones negociables emitidas por la Sociedad, y/o (ii) préstamos en los que se haya previsto que los fondos del producido de la cancelación o precancelación de los mismos, sean aplicados a la suscripción de las Nuevas Acciones, habiéndose los prestamistas comprometidos a participar en la oferta de



Nuevas Acciones, los que serán informados en el respectivo Prospecto, y delegar en el Directorio la facultad de establecer la relación de canje correspondiente.

  
S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.  
Apoderado  
Alberto S. Martínez Costa  
CUIT 20-27941477-3